

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VIII

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—LEON.—Administración del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.
FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer.
Dirigir la correspondencia al Director de este periódico.
—LEON.

Sábado 8 de Julio de 1893

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administración del periódico ó á los corresponsales.
Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos.
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 734

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

Ferrocarril hullero

DE LA ROBLA Á VALMASEDA

No es un artículo técnico el que en estas líneas encontrará el lector de *El Día*: es el artículo impresionista de un viajero que ha tenido ocasión de visitar casi la totalidad de esta vía férrea tan importante, que se construye con dinero español, sin apoyo ni subvención alguna del Gobierno, y que termina en el corriente año de gracia, si circunstancias excepcionales no lo impiden.

El nombre es raro; pero á poco que se recorra el país y el trazado, se observa que está perfectamente justificado, porque es un camino de hierro el que nos ocupa, que atraviesa más

de cien kilómetros de terreno carbonífero que los geólogos llaman hullero, por ser el terreno en que existen tambien carbones llamados lignitos y turbas, que no se presentan en esta clase de terrenos, sino en otros de edades más modernas.

Hay una serie de minas y concesiones, con trabajos antiguos y modernos en el trayecto del ferrocarril de que hablamos. Las principales son Matallana, Sabero, Valderuceda, Guardo, Cervera, Barruelo y Orbó.

Todas estas concesiones se hallan en la provincia de Leon y Palencia, y se caracterizan por la pureza del combustible que se arranca de las entrañas del subsuelo, y que, en general, tiene la inapreciable ventaja de carecer de azufre.

Para las personas que no somos de la profesion, causa grande extrañeza oír hablar de cuencas carboníferas en Castilla; pero los ingenieros de las minas y los del ferrocarril y los agentes del país no han hecho notar la enorme riqueza que atesora el suelo castellano en lo que se ha dado en llamar el *pan de la industria*.

¡Y qué transformación la que se opera en toda la zona que hemos recorrido! No hablemos ya de las secciones abiertas al público, que son dos, en los extremos desde la Robla á Boñar, en Leon, y desde Espinosa de los Monteros á Valmaseda, en

Búrgos y Vizcaya; secciones que parece están dando un contingente en viajeros y en mercancías que nadie pudo soñar: digamos algo de la masa obrera ocupada en los confines de las provincias de Leon y Palencia, así como de las grandes trincheras que ultiman los operarios en la ladera del venerado Monasterio de Montes Claros, en que se reverencia la Reina de los Angeles, y las cuadrillas que, sentando ya carriles, hemos visto en las proximidades de Cervera de Rio Pisuerga y en la Vilga y en la Parte.

Impresion profunda producen en el ánimo del observador el orden, la organizacion del trabajo y el contento y satisfaccion que reina en los pueblos donde corre el dinero, aumenta el tráfico y fraternizan los operarios vascongados y gallegos con los naturales del país. Hemos notado con especial complacencia el rigor con que está prohibido el trabajo en los días festivos, lo cual es demostracion palmaria de que es hermosamente armónico el precepto religioso con el precepto higiénico y social, permitiendo al trabajador un día de descanso en la semana para reponer sus fuerzas y dar descanso á sus miembros fatigados.

Sin embargo, de no trabajar ningun domingo, éste ferrocarril es el que con más rapidez se ha construido,

pareciendo así ejemplo palpable de que no hay necesidad de barrenar la santificacion de los días de precepto para conseguir el necesario adelanto en las obras, si bien en el ferrocarril hullero se ha trabajado en los túneles los días festivos, lo mismo que en los agotamientos cuando ha sido absolutamente preciso.

El silbato de la locomotora se oye hoy con indecible satisfaccion, nó solo en los trozos abiertos al público y en los que van á ser inaugurados en los primeros días de Julio, que en total hacen 115 kilómetros, segun nos manifestaron, sino que hemos visto nosotros mismos en Salinas de Rio Pisuerga, en Barcenilla, Cillamayor, rodar las plataformas del material de carriles, traviesas, clavos y tornillos, conduciéndoles con una actividad imponderable á los tajos de avanzamiento.

Es verdad que se halla la línea de La Robla en excelentes condiciones para recibir el material metálico, ya que la madera abunda por modo extraordinario en la mayor parte de las zonas que atraviesa este camino.

Además de la línea de Asturias, que conduce desde Gijon á la Robla los carriles de una fábrica vizcaina, que creemos es la de Altos Hornos, atraviesan la línea hullera los ferrocarriles de Santander, en Mataporquera, y el carbonero del Norte, en

— 4 —

afirmacion alguna: van á hablar las cifras mismas, y ellas darán á conocer los equivocados planes del señor ministro de Gracia y Justicia.

Con las profundas y radicales alteraciones que se intentan en todos los servicios, las economías deberian exceder en mucho de los tres millones que resultan en el proyecto; y sin embargo, bien miradas las cosas, queda muy reducida esa suma como lo vamos á demostrar.

Partiendo de las cifras definitivas del presupuesto actual, que fijó el señor Cos-Gayon para dar cumplimiento á la ley de 30 de Junio anterior, nos encontramos con que las reducciones ó supresiones de créditos que intenta llevar á cabo el Sr. Montero Rios, pueden resumirse en la forma siguiente:

	PESETAS.
Personal de la Administracion Central.	159.150
Tribunal Supremo, Fiscalia, Secretaria y subalternos, prescindiendo de lo contencioso y del crédito para visitas y viajes.	127.625
Personal de las Audiencias provinciales que se intentan suprimir.	2.524.500
Material de la Subsecretaria y Direcciones.	45.472
Material de Tribunales.	148.818
Material de establecimientos penales.	584.602
Gastos diversos.	50.000
Gastos de justicia.	850.000
Laboratorios.	7.000
Total.	4.277.167

En cambio veamos los créditos nuevos ó los que se aumentan, segun el proyecto del señor ministro:

En el personal de Audiencias territoriales y ministerio fiscal, descontando el 1 por 100 de licencias y vacantes.	85.825
En el personal de Juzgados.	677.250
En el de subalternos de los mismos.	40.820
Crédito nuevo para viajes de magistrados, jueces y fiscales á justificar.	574.000
Mitad del sueldo de excedencia á los magistrados, jueces y funcionarios del ministerio fiscal procedentes de las administraciones de provincia, que quedan excedentes, y cuyo haber integro asciende hoy á 2.041.000 pesetas.	1.020.500
Total de créditos nuevos ó aumentados.	2.198.595

El presupuesto de Gracia y Justicia

Artículos publicados en la prensa de Madrid, sobre las proyectadas reformas

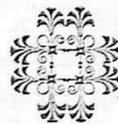
DEL SR. MONTERO RIOS,

POR

D. ANTONIO MOLLEDA,

Ex-Director general de los Registros

y del Notariado



LEON.—1893

Establecimiento Tipográfico de M. Garzo
13, Plaza Mayor, 13

Cillamayor; recibiendo, por último, también en Reinosa carriles para la parte de la Vilga, además de los que directamente, desde Valmaseda, sube la misma Compañía por su vía en explotación; todo esto facilita mucho la construcción.

No es dudoso, pues, que desde fines de 1893 contará España con esta línea para el transporte de carbon, cok y aglomerados, desarrollándose á su favor una explotación que no se calcula menos de 500.000 toneladas anuales para el puerto de Bilbao y para la fábrica de Vizcaya.

¡A ver si de este modo logra España poco á poco cerrar sus puertas al carbón extranjero.—X.

(El Día.)

EN DEFENSA DE LA PROVINCIA

Nuestro querido compañero el diputado provincial Sr. Garrido, ha defendido con éxito en la Diputación, una proposición altamente beneficiosa para los intereses de la provincia, en la que se pedía á la Corporación que acordara manifestar al Sr. Ministro de Hacienda los grandes perjuicios que causaría á esta provincia el impuesto de 5 céntimos por litro si se llevase á efecto el proyecto de presupuestos sin reformar el art. 20 por el cual se impone dicho gravámen á toda clase de vinos; y al mismo tiempo excitar el celo de todos nuestros representantes en Cortes á fin de que hagan oposición á aquél artículo.

El Sr. Garrido dijo que era de todo punto imposible la producción del vino con el impuesto de 5 céntimos por litro, pues si ese impuesto habría de pagarse directamente por el productor y en proporción á la totalidad del producto, resultaba con un gravámen importantísimo que dificultaría la venta, la cual no podría hacerse sin pérdida por parte del cosechero.

Hizo cálculos, en demostración de esta tesis, sobre el importe de la producción y de los gastos á que por término medio salía para el productor el cántaro de vino, de cuyos cálculos dedujo que con el tiempo llegaría á desaparecer la riqueza vinícola, porque las utilidades eran ne-

gativas. El impuesto de cinco céntimos—dijo—sobre cada litro de vino, podrá beneficiar, cuando más, á los grandes centros de población, pero á los pueblos rurales, donde se produce, les perjudica notablemente, por que los conciertos en consumos favorecen la agricultura en este particular y no gravan á los vinos con 75 céntimos de peseta por cántaro.

Recogiéndose en España 60 millones de hectolitros—añadió,—esos cinco céntimos van á rendir al Tesoro aproximadamente, unos 500 millones de pesetas, y si actualmente en la forma en que está el impuesto de consumos, se difunde entre todos los consumidores, después, con el nuevo, solo van á pagar los cosecheros, recargando, de esta manera, de un modo exorbitante la producción, se hará imposible si se tiene en cuenta los gastos que actualmente origina, que hacen ascender el coste de la cántara de vino á seis reales, más tres que importa el nuevo gravámen, nueve, cantidad á que no asciende hoy el valor en venta del cántaro de vino.

En fin, la enorme cifra que representa el impuesto de cinco céntimos por litro, tiene que concluir, forzosamente, con el desarrollo de esta clase de producción, por todo lo cual el señor Garrido pidió á la Diputación que aceptase la proposición que tuvo el honor de presentar en unión de otros señores Diputados. Así quedó acordado por 9 votos contra 6.

Digieron SÍ: los Sres. Santos Améz, Garrido, Bustamante, Martín Granizo, Rodríguez Vazquez, Arriola, Alaiz, Sanchez y Villarino.

Digieron NO: los Sres. García, Llamas, Morán, Gutiérrez, Cañon y Gomez.

Noticias locales

Artículos notables

Desde hoy empezamos á publicar, en forma de folletín, para que puedan ser coleccionados, los notables artículos que nuestro querido amigo el Ilmo. Sr. D. Antonio Molleda ha publicado en la prensa de Madrid, sobre las reformas de Gracia y Justicia.

Boda

Ha contraído matrimonio en Cádiz, nuestro particular amigo el ingeniero de Montes de esta provincia, D. Aureliano Herrán, con la bella

señorita Salomé Rodiles y Salas, hija del director de la fabrica de tabacos de aquella capital.

Le felicitamos deseándole eterna luna de miel.

Viajero distinguido

La monumental obra *España en fin del Siglo* que lleva ya preparándose cerca de dos años y que en Madrid publica y dirige D. Juan Valero de Tornos, y en la que colaboran Castellar, Navarro-Reverter, Cavia, Selles, Sanchez Perez y otros, está haciendo por orden alfabético un estudio artístico, histórico industrial y contemporáneo, de todas las provincias de España.

En la parte referente á la provincia de Leon, aparecerán fotograbados que representen las principales industrias y personalidades de la misma. Distinguidos escritores leoneses están ya encargados de los trabajos, Leon artístico industrial y contemporáneo.

Baños

Dice El Musel de Gijón:

«Mañana domingo se abre por primera vez al público, el nuevo y magnífico balneario «La Cantábrica», construido en el sitio denominado *Tras de la Iglesia*.

Allí encontrará el bañista toda clase de baños: de mar, de pila, medicinales, de placer, aromáticos, sulfurosos, etc., etc., igualmente que grandes comodidades. La nueva casa cuenta con un depósito para guardar alhajas.

A la inauguración que tendrá lugar mañana por la tarde, asistirá la banda particular de música, y durante el acto se repartirán entre los pobres quinientas libras de pan.

Deseamos á los dueños de «La Cantábrica» pingües ganancias; que todo se lo merecen quienes han sabido construir tan excelente balneario, digno de la importancia de Gijón, y el mejor de la playa, después del magnífico «Las Carolinas».

Rocomendamos á la colonia leonesa el establecimiento balneario «La Cantábrica».

La cuestión vinícola

Los diputados de las regiones vinícolas se reunieron en el Congreso y acordaron las siguientes conclusiones:

Primera. Que se retire de los presupuestos

el art. 20 y que se mantenga el *statu quo* en el impuesto de consumos.

Segunda. Que se establezcan la liberación del impuesto sobre la fabricación del alcohol y patentes para la destilación.

Tercera. Que se amplie la contribución industrial á los alambiques y que se establezca un recargo del impuesto de consumos sobre los alcoholes.

Cuarta. Que el encabezamiento por el consumo del alcohol vínico se haga en los Ayuntamientos.

Una comisión de seis diputados, compuesta de los señores duque de Almodovar, García Alix, Montilla, Camacho del Rivero, García Alonso y Martínez Rivas, visitó al Sr. Gamazo y le expuso el objeto de sus pretensiones.

Si el ministro de Hacienda no accede á la solicitud de los reclamantes, éstos—que en su mayoría son ministeriales—levantarán bandera de rebelion para declarar la guerra al Sr. Gamazo.

El tiempo

Noherlesoom, pronostica para la primera quincena de Julio un tiempo nada bonancible y poco de verano.

La temperatura de los seis primeros dias será algo inferior á la media normal correspondiente, á consecuencia del estado nuboso.

Del 5 al 6 ocurrirán algunas lluvias tempestuosas. Desde el 7 subirá rápidamente la temperatura.

Del 10 al 15 inclusive serán los dias más tempestuosos de esta quincena.

El cólera en España

En un pueblo de la provincia de Gerona, llamado Palafrugell, se han presentado casos sospechosos, habiendo fallecido cuatro de cinco atacados.

En Irún ha habido un caso de *enteritis coleriforme* en un individuo de profesion fundidor de metales, procedentes de Renteria.

El citado sujeto ha fallecido.

Comunicado

A última hora recibimos un comunicado de nuestro amigo particular y suscriptor D. Maximino Alegre que no podemos publicar hoy por falta de espacio; pero lo haremos en el número próximo.

Insertamos á continuación, desde el presente número una serie de artículos, escritos por nuestro querido amigo el Jefe de los conservadores leoneses, D. Antonio Molleda, acerca de las proyectadas reformas en el presupuesto de Gracia y Justicia, que han sido publicados por los periódicos de Madrid, recientemente, y muy comentados por las personas que se dedican á esta clase de estudios.

Muchas de las consideraciones que contienen, han sido tenidas en cuenta para formular enmiendas y adiciones al proyecto del Sr. Montero Rios, y para que, en último término, haya fracasado este de la manera ruidosa que es ya de todos conocida.

Como quiera que siguen sin resolver las cuestiones planteadas, consideramos oportuna la reproducción de dichos artículos, que seguramente leerán con gusto nuestros suscriptores.

El presupuesto de Gracia y Justicia

I

LAS ECONOMIAS

No invoca el señor Ministro de Gracia y Justicia otra razon para justificar las reformas que intenta en su departamento, que la razon suprema de las economías.

Reconoce ingenuamente que su proyecto no es bueno: está persuadido de sus defectos y de sus gravísimos inconvenientes: pero declara con sinceridad loable que, para el fin que se propone no ha encontrado otro. Importa, pues, averiguar si ese fin está conseguido.

Nosotros comprendemos que no se puede sacrificar todo y en absoluto á las economías. El Estado tiene que cumplir sus fines esenciales y uno de ellos, el primero, el más importante, es el de la realización del derecho. Lo que á este objeto sea necesario gastar hay que gastarlo, á menos que se olviden los más elementales principios de gobierno. El sacrificio será mayor ó menor, segun el mayor ó menor acierto en la elección de los medios; pero hemos de convenir en que estos han de ser tales, que respondan eficazmente al fin á que van encaminados. Y en esto está toda la cuestion.

¿Cómo se administra la Justicia? Claro es, por medio de los Tribunales y con una bien entendida organización. Segun ésta sea, buena ó mala, así serán los resultados. Nunca podrá admitirse como buena la que no sirva para realizar el fin á que está destinada, ni podrá esto justificarse á título de economías.

Pero no es esto de lo que vamos á ocuparnos ahora. Puesto que la razon suprema es la necesidad de reducir el presupuesto, nosotros, teniendo á la vista el proyecto, las bases que despues se han remitido al Congreso y las reformas hechas á virtud de la ley de presupuestos anteriores, hemos de examinar si realmente existen las economías que se suponen. No vamos á hacer de nuestra cuenta

CAMINOS VECINALES

(Conclusion)

Partido judicial de La Vecilla

- 1.—De Lugañ á Sotillo.
- 2.—De Vegacervera á La Vid, por Villar y Valle.
- 3.—De la Pola de Gordon á Matallana, por Huergas, Llombera y Orzonaga.
- 4.—De San Pedro de los Burros á Geras, por Oblanca.
- 5.—De Valdepiélagos á Collada de Otero.
- 6.—De Palazuelo á La Ercina.
- 7.—De La Mata á Barrio de Ambas-Aguas, por Santa Colomba.
- 8.—De Vegaquemada á la Collada de Otero.
- 9.—De Vegacervera á Valdeteja, por Cebanedo.
- 10.—De Valdeteja á Lillo, por Rucayo.
- 11.—De Boñar á Valdoré por Grandosa y Sotillo.

Partido judicial de Villafranca

- 1.—De Vega á Barjas.
- 2.—De Herrerías al límite de la provincia de Lugo, por Faba y Cabrerros.
- 3.—De Barjas á Villafranca, por Villar de Corrales y Dragonte.
- 4.—De Búrbia á Villafranca, por Valle de Finolledo y Paradaseca.
- 5.—De Campo á Villar de Acero.
- 6.—De Villafranca á Oencia, por Corullon.
- 7.—De Carracedelo á Camponaraya.
- 8.—De Camponaraya á la carretera de Ponferrada á La Espina por Cabañas Raras.
- 9.—De Cacabelos á San Román, siguiendo la carretera antigua por Congosto.
- 10.—De Vega de Espinareda á la carretera de Ponferrada á la Espina, por Sancedo.
- 11.—De Vega de Espinareda á Toreno, por Berlanga.
- 12.—De Fabero al puerto de Trayeto, por Peranzanes.
- 13.—De Vega de Espinareda á Valle de Finolledo.
- 14.—De Ambasmestas á Paradaseca, por Sotelo.
- 15.—De Dragonte á Orniña.
- 16.—De Portela á Oencia.
- 17.—De Paradaseca á Vega de Espinareda.
- 18.—De Arganza á Cabañas Raras.
- 19.—De Camponaraya á Puente de Villalibre.

VINO DE BUGEAUD Tónico-Nutritivo con QUINA y CACAÓ el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Picadillo político

Crespo Carro se levantó el otro día en el Congreso, para pedir explicaciones al ministro de la Gobernación de por qué no le hacían caso ni en el ministerio, ni en la provincia.

Y el ministro le contestó que se lo contara á su abuela.

No contento con eso, Crespo, con los pelos encrespados y chillando como un carro, sacó las uñas y pidió al Gobierno... ¿qué dirán ustedes que pidió?

¿La permanencia en Leon de la Escuela de Veterinaria?

¿La permanencia de la Audiencia?

¿La venida de la Capitanía general?

¿No señor!

Pidió una relación detallada de las reclamaciones y alzadas que se han entablado ante el Gobernador de la provincia desde el 1.º de Enero de este año, es decir, desde que Don Pio dió á luz al chicho de las de Crespo Carro.

¿Y para qué querrá ese infeliz esa relación, detallada y todo?

Como no sea para que vean una vez más la influencia de que goza y su alta significación política, no nos lo explicamos.

Ni él tampoco.

Parece ser que Carro quiere dar jабon á su eje para andar ligero.

Falta le hace.

Porque hasta ahora ha traído un canto, que ya, ya!

Por eso D. Venancio le contestó con tanto desdén.

Después de todo, lo que dirá el ministro:

—¿Qué le importa á la luna que le ladren los perros?

La Montaña, al dar cuenta de unos proyectos de carreteras que ha presentado su amo en el Congreso, titula el suelto así: *Leon en las Cortes*, y al insertar el extracto de una pregunta hecha en el mismo Cuerpo legislador por otro que no es su amo, lo encabeza así: *Leon en las Cámaras*.

En qué quedamos, seor sábio, ¿las Cámaras y las Cortes son todo una misma cosa ó no?

¿Es que no quiere V. mezclar á su amo con los demás diputados por miedo á que se considere rebajado y le riña?

El mismo papel llama *Sociedad de bombos mútuos* á los diputados provinciales redactores de LA ESTAFETA, y arremete con la Diputación por que ha acordado publicar los datos insertos en nuestro periódico sobre la Escuela de Veterinaria.

Si la envidia fuera tñña...

Y ahora que nos ocupamos del mencionado colega, parece ser que inserta con mucho gusto todo lo que puede molestar al Sr. Gobernador civil de la provincia, teniendo muy poco presente la *benevolencia* que á dicho periódico se dispensa.

¿Hará eso por alardear de independiente?

¿A qué resulta que en *La Montaña* no hay más que Juanes Perez?

Sigue la propia *Montaña* lanzando rayos contra la Diputación á la que llama *Congresillo*, y pide al Gobernador que destituya á los diputados y los mande para su casa, y hasta se declara la nulidad de todo lo que han hecho.

Nada, nada, lo dicho; poco se conoce que Juan Perez ha dejado la dirección de *La Montaña* y está ausente de Leon.

Leemos en un colega que en España el mejor ministro de Hacienda es el cólera.

Entonces ya sabe el Sr. Sagasta á quien encomendar la cartera.

No dará ingresos, pero amortiza sin consideración.

Dice un periódico que los ministros acabarán por no entenderse.

Sí, acabarán como empezaron.

Ocurren á veces en las discusiones parlamentarias incidentes que exceden los límites de lo cómico.

—Es V. un insolente.

—Esa frase no es de caballeros.

Y alguna que otra vez hay *mojicones*.

Pero el presidente arregla la cosa y dice muy satisfecho que las palabras ofensivas no constarán en el *Diario de Sesiones*.

Y los chicos se quedan tan conformes como sí no hubiera habido insultos ni *bofetás*, ni nada.

ULTIMA HORA

Por telégrafo

Servicio particular de LA ESTAFETA

El cólera

Madrid 8 (10 m.)

Confírmase que se han registrado casos sospechosos á bordo del vapor inglés *Dante* procedente de Marsella.

Dicho buque ha sido detenido en el lazareto de Barcelona. No hay alar-

ma ninguna, en dicha población, confiando en las precauciones tomadas.

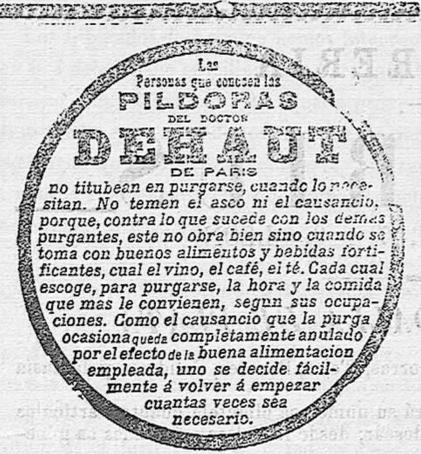
Los desórdenes de París

Madrid 8 (12 m.)

Anoche hubo nuevos alborotos en París. La caballería dió varias cargas á los amotinados hasta el número de once.

Interrumpióse la circulación de los ómnibus y tranvías.

Témense nuevos desórdenes, *Mencheta*.



CAFÉ IRIS

En este establecimiento, se hacen helados variados diariamente; se admiten encargos y se sirve á domicilio.

Hay cervezas de la renombrada fábrica de Santander LA CRUZ BLANCA.

LA URBANA

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA ACCIDENTES

AUTORIZADA EN ESPAÑA.—CAPITAL DE RESERVA: 80.000.000 DE FRANCOS

SEGUROS

en caso de defuncion, mixtos, término fijo y varias combinaciones, todas con la participacion del 30 por 100 en los beneficios de la Compañía

La parte que corresponde á cada asegurado en los beneficios se liquida anualmente. La Compañía reconoce la competencia de los Tribunales Españoles, en el punto donde se hace el contrato.

Esta importante Compañía que es la misma que de incendio del mismo nombre, fundada el año 1838, ha satisfecho por más de 35.000.000 de pesetas por contratos vencidos ó siniestrados, como igualmente ha pagado también á sus asegurados más de 9.000.000 de pesetas por participación en los beneficios.

Dirigirse al Director D. Francisco Lopez del Villar, ó al Subdirector de la misma D. Máximo Carrillo Sainz, procurador, Calle Nueva, núm. 21.—LEON. trmn.º 17 A.

PASCUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS

Plaza de D. Gutierrez, núm. 1 y Mayor, núm. 4

LEON

NUEVOS PRECIOS

Espinos de alambre de acero con 4 puas, para el cierre de fincas á 63 reales el carrete de 250 metros.

Camas inglesas de barra dorada, desde 125 reales.

Gergones de tela metálica, sin muelles, los más higiénicos y mejores conocidos, desde 100 reales.

Gergones de muelles, varios sistemas, desde 70 reales.

Persianas de tela de madera, hechas á medida y dispuestas para colocarse, á 10 reales el metro cuadrado.

TENEMOS: Cajas para guardar caudales. Timbres eléctricos completos, vendiendo todas las piezas por separado, Anteojos roca, desde 8 pesetas par, Anteojos finos y de roca para operados de cataratas, desde el número uno y medio, Gafas ahumadas, Gemelos para teatro, Llaves inglesas para extraer muelas, Lancetas, giringuillas Pravaz, Pulverizadores.

Carrazon, Corrajeria, Azulejos, Inodoros y demás artículos para el hogar

Bombas para pozos; Tuberia de goma, plomo y hierro de varios diámetros

Nuevo surtido de muebles y artículos de fantasía para regalo

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulo de tocador para hermoear, refrescar y purificar el cutis; contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adhiriéndose á la piel con suma facilidad le dá un aspecto nacarado, limpio y distinguido.

El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, lo hermoeara y hace resaltar las acciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez.

¡USAD EL «NACAR VENUS» UNA SOLA VEZ Y JUZGARÉIS!

Se halla de venta en el Comercio de los Sres. Hijos de Cañas, calle de la Paloma, núm. 3.

SOMBRERERIA

— DE —

JUAN RUIZ

7 Y 9, SAN MARCELO, 7 Y 9.—LEON

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Gran surtido en sombreros de todas clases, Gorras, Tejas, Bonetes, Solideos y fantasia para niños.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela cuantos artículos correspondientes al ramo de Sombrerería pueda desear; desde las altas novedades en género fino, hasta el género más económico.

¡NOVEDAD, NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

La aspiracion constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

20
PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

toda España



GRAN LIGEREZA

PESO

600 GRAMOS



20
PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

toda España



PEQUEÑO VOLUMEN

longitud 16 cent.

altura 10 cent.



EL POEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carnajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.

Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.—Se expide GRATIS el Gran Catálogo ilustrado con grabados.

CURACION CIERTA
DE LAS
ENFERMEDADES NERVIOSAS
POR EL
JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris
PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico Histero, Epilepsia Baile de San Victor Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal Diabets Azucarada	Convulsiones, Vértigos Crisis nerviosas, Jaquecas Desvanecimientos Congestiones cerebrales Insomnios Espermatoreza
---	---

Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante,
a las personas que la pidan

HENRY MURE, en Post-Saint-Esprit (Francia)

VENDIENDO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

LICOR
del **LAVILLE** **GOTA**
REUMATISMOS

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR e HIJO, 28, Rue Saint-Clair de PARIS.— Venta por mayor.— en todas las Farmacias y Droguerías.

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de cabeza, lo, tan frecuente y penoso en países calidos. La accion de este medicamento es suave así como enérgica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidades de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 1.

LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1838

y autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838 y decretos de 26 de Diciembre de 1849 y 24 de Diciembre de 1857

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Premiada con medalla de oro y dos medallas de plata en la Exposicion Universal de 1889 y con medalla de oro en la Exposicion Internacional de 1890

CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES

GARANTÍAS DE TODAS CLASES

Capital, Reservas, Primas del año corriente y primas por recibir

64 MILLONES DE PESETAS

Director en esta provincia DON VALENTIN CASADO GARCIA, Torres de Omaña, número 1, principal.—LEON.

GRANDES DEPOSITOS de maderas de todas clases en Gijon de GONZALEZ Y COMP.

Centro general de suscripciones

DE
EDMUNDO SAN BLAS
Catedral, 40.—LEON

En esta casa hallará el público el más completo surtido en obras de todas clases, propias para los señores sacerdotes, abogados, médicos, ingenieros y demás carreras, con especialidad en obras ilustradas de gran lujo.

Venta de obras completas y encuadernadas á pagar á plazos mensuales.

Además de las obras citadas, habrá en esta casa suscripcion permanente á cuantas publicaciones de lujo puedan salir de todas las casas editoriales de España con quien tengo relaciones directas.

Tambien me encargo del completo de las obras (si no se hallan agotadas).

Dirigirse siempre al CENTRO GENERAL DE SUSCRIPCIONES de

EDMUNDO SAN BLAS

Catedral, 40.—LEON

COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERÍA

DE
RAFAEL Y VEGA
Cardiles, 7.—Leon

Ya se han recibido los grandes surtidos para temporada de verano y entretiempo.

No omitiendo sacrificio alguno y el sólo deseo de aumentar nuestra buena clientela, nos ha hecho comprender la necesidad de un maestro de corte que satisfaga las exigencias en los adelantos de la moda, y al efecto, se halla representada nuestra sastrería por el Sr. Ordás, conocido por el público de Madrid en sus largos años de práctica y esmerado gusto precursor de la elegancia que le han conquistado su mejor fama.

Cortes de traje desde 9 pesetas en adelante.

Se vende
un piano nuevo, Instituto 32